

INFORME DEL COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS DE CONETRONIC S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Al haber sido designado por Uds., en mi calidad de Comisario de CONETRONIC S.A., dando cumplimiento al Artículo 279, numeral 4 de la Ley de Compañías en vigencia, tengo el agrado de presentar a Uds. el Informe de las transacciones contables de CONETRONIC S.A. correspondientes al Ejercicio Económico 2002, el mismo que someto a vuestra consideración y consiguiente aprobación.

Para cumplir mi trabajo de fiscalización y revisión, me constituí personalmente en la oficina de la Compañía en donde conté con la eficiente y oportuna colaboración del personal contable, lo que agradezco muy sinceramente.

Debo decirles, Señores Accionistas, que una vez que revisé ocularmente los libros y sus transacciones, pude comprobar que han sido llevadas aplicando los principios universales de contabilidad en todas sus fases.

Como resultado de mi revisión y análisis del balance y sus Estado de Ganancias y Pérdidas, debo manifestarles lo siguiente:

El activo en general ha tenido un incremento del 80% comprado con el del Ejercicio 2001, gracias a la actividad productiva que tuvo la Compañía.

En el pasivo hay un incremento del 13% comprado con el Ejercicio 2001 y esto se debe principalmente a las obligaciones tributarias para con el Fisco concomitante a la productividad como lo expreso en el párrafo anterior.

En el Patrimonio se expresa un incremento de 168,58 que comparado con el Ejercicio inmediato anterior equivale al 84%.

El Estado de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio 2002 demuestra fehacientemente el resultado positivo de la actividad que ha tenido la Compañía Conetronic S.A. dando una utilidad de \$ 224,77 que supera todos los Ejercicios en la vida de la Compañía.

Felicito a Uds. por los resultados positivos que ha tenido vuestra Compañía y hago votos porque los años venideros sean fructíferos como el presente. Agradezco a Uds. por la confianza en vuestra elección para con la persona.

Atentamente

Lic. Fernando Lucín T.
COMISARIO.

